



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00935255--UNC-ME#FCA

VISTO

La renuncia condicionada presentada por el Ing. Agr. Enrique Eduardo SOSA, al cargo Profesor Asociado con dedicación exclusiva, por Concurso, en la Unidad Operativa: Cátedra de Granja del Departamento de Producción Animal; y

CONSIDERANDO

Que cuenta con el conocimiento de la Dirección Departamental.

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la **RENUNCIA CONDICIONADA** desde el 1° de noviembre de 2025 del Ing. Agr. Enrique Eduardo SOSA, Leg. 27.796, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, por Concurso, en la Unidad Operativa: Cátedra de Granja del Departamento de Producción Animal, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.

ARTÍCULO 2°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS

SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.